## MATRIZ DE PLAN DE TRABAJO PARA RESPONDER A DEMANDAS CIUDADANAS 2022

Preguntas Planteadas al GAD	Respuesta del GAD	Alineación / Base Legal	Implementación en los Proyectos del PDOT	Estrategia (Gestión/Desar rollo de Proyectos)	Articulación con Otros Niveles de GADS	Tiempo de ejecución (Largo/Median o/Corto plazo)	Observación	
ANTES DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA: 23/03/23 a 06/04/23								
No se recibio ningun aporte								
		OFICIOS RECIBIDOS 06/04/23 - 04/05/23						
Lcdo. Víctor Silvestre Reyes, miembro del Consejo de Planificación solicita: Se debe dar mantenimiento al sector La Albarrada del barrio Centenario.	*Solicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición. Gestión ante el Gad municipal o privincial: Mantenimiento de espacio del sector La Albarrada o Ejecución del POA 2024.	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rurala) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. b) Planificar, construir y mantener la insfraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	"Mejoramiento de infraestructura y ornatos de espacios públicos.	"Gestión "Con recursos propios	*Gad Provincial. *Gad Cantonal.	Mediano plazo	En Planificaciòn Plurianual	
		DURANTE LA DELIBERACIÓN PÙBLICA: 05/05/23						
		A travès de formatos entregados:						
Sector Once de mayo expresó que: Hace falta un Centro de desarrollo comunitario y el Asfalto de las calles. Tenemos una cancha y solicitamos se arregle la áreas verdes. Que existan brigada médica, mingas y seguridad en todos los sectores.	*Solicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición. Gad Provincial o Gad cantonal: Contrucción de Centro de	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la insfraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Construcción y mantenimiento de vias de acceso.	*Gestión *Con recursos propios	*Gad Provincial. *Gad cantonal.	Mediano plazo	En Planificaciòn Plurianual	
Sector Jardin botánico y León Febres Cordero expresó que se desarrolle:  1) Arreglar las calles, en razón a la presencia de lluvias se toman inasequibles. Tambien solicitan la presencia del carro recolector de la basura por el sector.	Solicitar al nivel de gobiemo respectivo la petición. Gad Provincial: Reconformación de vias. Gad Cantonal: Carro recolector de basura.	Art. 55 del COOTAD, Competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial ruralc) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	*Construcción y mantenimiento de vias de acceso. *Acceso y fortalecimiento de servicios básicos para la comunidad	*Gestiòn	*Gad Provincial. *Gad Cantonal.	Mediano plazo	En Planificaciòn Plurianual	

	T		T	Ī			1
Barrio Centenario expresó que: Solicitan se arreglen las calles principales y la colocación de semáforos por el Centro de salud. Tambien solicitan más control en las calles con la presencia de militares y policias. Así también solicitaron la ejecución de talleres que sirvan a los jóvenes y alejarlos del vicio de las drogas.	Solicitar al nivel de gobierno respectivo la petición. Gad Provincial: Reconformación de vias. Comisión de tránsito: Solicitud de semáforos. Policia Nacional y Gobernación de Santa Elena: Solicitud de la presencia de polícias. POA 2024 o Gestión: Ejecución de cursos.	Art. 64 Funciones Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: m) Coordinar con la Policia Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rurala) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	*Construcción y mantenimiento de vias de acceso. *Promoción de espacios seguros - seguridad ciudadana. *Fortalecimiento del desarrollo local, mediante el emprendimiento productivo.	*Gestión *Con recursos propios	*Gad Provincial: *Comisión de tránsito. *Policía Nacional y Gobernación de Santa Elena.	Mediano plazo	En Planificaciòn Plurianual
Barrio Vicente Rocafuerte expresó que: Tomar en cuenta el parque antiguo del sector y que se le de el mantenimiento necesario para que no se siga destruyendo. Colocar botes de basura en sitios etratégicos del sector	Solicitar al nivel de gobierno respectivo la petición. POA 2024: Mantenimiento de espacios públicos. Gad Cantonal o Gestión: Botes de basura en sitios estratégicos.	Art. 55 del COOTAD, Competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipald) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. Art. 65 del COOTAD, Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial ruralh) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		*Gestión *Con recursos propios	Gad Cantonal	Mediano plazo	En Planificaciòn Plurianual
Sector Jardin botánico expresó que: Se cosidere una obra para el sector en el área del vivero bloque 1 y también solicita una limpieza del parque del sector 6 de junio que está junto a Jardín botánico.	POA 2024: Mantenimiento de espacios públicos.	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	"Mejoramiento de infraestructura y ornatos de espacios públicos. "Contrucción y/o mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes o recreativas de la parroquia.	*Gestión *Con recursos propios	*Gad Provincial. *Gad Cantonal.	Mediano plazo	En Planificaciòn Plurianual
Barrio 9 de octubre expresó que: La próxima admistración realice la respectiva limpieza de la Albarrada que está entre el barrio 9 de octubre y Vicente Rocafuerte, sabemos que es un patrimonio cultural pero debemos darle una mejor imagen para propios y extraños.	*Solicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición. Gestión ante el Gad municipal o privincial: Mantenimiento de espacios públicos. o Ejecución del POA 2024.	Art. 55 del COOTAD, Competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fínes. Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. Di Planificar, construir y mantener la insfraestructura fisica, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		*Gestión *Con recursos propios	*Gad Provincial. *Gad Cantonal.	Mediano plazo	En Planificaciòn Plurianual

La nueva administración 2023-2027 continuará con la ejecución de las mesas parroquiales en beneficio de los niños y niñas de la parroquia con la finalidad de erradicar la desnutrición infantil.	Las mesas intersectoriales parroquiales promueven el buen vivir para toda la ciudadanía.	Reducción de vulnerabilidad, fomentando la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	*Gestión	*Ministerio de salud pública. *Dirección Distrital de salud la Libertad - Salinas.	Mediano plazo	Ninguna
Hay un proceso para la firma de Convenio interinstitucional entre el Gad parroquial y la Coordinación zonal 5 Educación para LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y CERRAMIENTO DE MAMPOSTERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUEY DE LA PARROQUIA RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY), CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Convenio interinstitucional entre el Gad parroquial y la Coordinación zonal 5 Educación	*Con recursos propios	Coordinación zonal 5 Educación	Mediano plazo	En Planificación Plurianual
*Solicitar al nível de Gobierno respectivo esta petición. Gad Provincial: Asfaltos de calles.	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial ruralc) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	*Construcción y mantenimiento de vias de acceso.	*Gestiòn	Gad Provincial	Mediano plazo	En Planificaciòn Plurianual
		*Promoción de espacios seguros - seguridad ciudadana.	*Gestiòn	Policia Nacional y Gobernación de Santa Elena	Mediano plazo	En Planificación Plurianual
Gestión ante el Gad municipal o privincial: Mantenimiento de	sector público y actores de la sociedad el desarrollo	*Mejoramiento de infraestructura y ornatos de espacios públicos.	*Gestión *Con recursos propios	*Gad Provincial. *Gad Cantonal.	Mediano plazo	En Planificaciòn Plurianual
*Ejecución del POA 2024.	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rurala) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Conservación de la identidad cultural de la parroquia.	*Gestión *Con recursos propios	*Gad Provincial. *Gad Cantonal.	Mediano plazo	En Planificaciòn Plurianual
	de las mesas parroquiales en beneficio de los niños y niñas de la parroquia con la finalidad de erradicar la desnutrición infantil.  Hay un proceso para la firma de Convenio interinstitucional entre el Gad parroquial y la Coordinación zonal 5 Educación para LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y CERRAMIENTO DE MAMPOSTERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUEY DE LA PARROQUIA RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY), CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.  *Solicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición. Gad Provincial: Asfaltos de calles.  *Solicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición. Policía Nacional y Gobernación de Santa Elena: Gestión ante la seguridad ciudadana.  *Solicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición. Gestión ante el Gad municipal o privincial: Mantenimiento de espacios públicos.  *Solicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición. Gestión ante el Gad municipal o privincial: Mantenimiento de espacios públicos.  *Solicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición.	de las mesas perroquiales en beneficio de los niños y niñas de la parroquia con la finalidad de erradicar la desnutrición infantil.  Hay un proceso para la firma de Convenio interinstituciona entre el Gad parroquial y la Coordinación zonal 5 Educación para La CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y CERRAMIENTO DE MAMPOSTERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUEY DE LA PARROQUIA RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY). CANTON SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA.  *Solicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición.  *Coordinar con la Policia Nacional, la sociedad y torso regarismos provinciales, la vialidad parroquial rural. m)  *Coordinar con la Policia Nacional, la sociedad y torso regarismos provinciales.  *Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. m)  *Coordinar con la Policia Nacional, la sociedad y torso regarismos provinciales en la marco el al interculturalidad y provincial: Mantenimiento de polición ante el Gad municipal o privincial: Mantenimiento de sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial rural. a) Planificar junto con otras instituciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. a) Planificar junto con otras instituciones del sociedad de desarrollo parroquial y un correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el mar	La news administration (223-2012 continuation of the ground to les mess, parroquiales en breneficio de bis nifes y nifes de la parroquia con la finalidad de erradicar la desnutrición infanti.  La messa intersectoriales parroquiales promueven el de la ministrativa de la parroquia con la finalidad de erradicar la desnutrición infanti.  La messa intersectoriales parroquiales promueven el de la ministrativa de la parroquia.  La messa intersectoriales parroquiales promueven el de atención prioritaria de la parroquia.  La messa intersectoriales parroquiales promueven el de atención prioritaria de la parroquia.  La messa intersectoriales parroquiales promueven el de atención prioritaria de la parroquial y la Coordinación zonal 5 Educación para La CONSTRUCCIÓN DE SATERÁS SANTARIAS parroquial y la Coordinación zonal 5 Educación para La CONSTRUCCIÓN DE SATERÁS SANTARIAS parroquial y la Coordinación con el gobierno autónomo descentralizado parroquial y la Coordinación zonal 5 Educación prioritaria en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la intercutularidad.  Psolicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición.  Gad Provincial: Adaltos de calles.  Psolicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición.  Gad Provincial: Adaltos de calles.  Psolicitar al nivel de Gobierno respectivo esta petición.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.  Promoción de espacios seguros regular de la contra de la contra de la gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.  Promoción de espacios seguros regular de la contra de la parroquial rural en coordinación con la seguridad ciudadana.  Promoción del POA 2024.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.  Promoción de espacios públicos.  Promoción del POA 2024.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.  Promoción del POA 2024.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobiern	La nueva administración del de contractor de la ejecución de las mesas intersectoriales parroquiales promueven el contractorio de la parroquiale con la finalidad de erradicar fa desenvirición infanti.  Hay un proceso para la firma de Convenio internstituciona para La CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANTARIOS POR Para LA CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANTARIOS POR LA UNIDAD ENTERIAS POR LA UNIDAD	La nutive administration 2023-2027 continuará con la ejecución de las mesas partiquiles en berelleto de las michas partiquiles en berelleto de las michas partiquiles en berelleto de las michas partiquiles en berelleto de la micha partiquiles en berelleto de la micha de la partiquile de eradicar la desendirición intentil.  Hely un proteso para la firma de Corvenio internstitucione de la Galf parriquiar y la Coordinación zonal Educación partiquiles (CRENAMENTO DE MAMPOSTRIA EN LA MANCALICANE DE LA MENDE CENTRA EL PARTICULANO DE SANTA ELENA.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del poblema con tiese institucione de la micro de la interculturalidad y plurnacionalidad y el respecto à la diversición.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del poblema provincial en el mismo de la interculturalidad y plurnacionalidad y el respecto à la diversición.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del poblema provincial en el mismo de la interculturalidad y plurnacionalidad y el respecto à la diversición.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del poblema provincial en el mismo de la interculturalidad y plurnacionalidad y el respecto à la diversición.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del poblema provinciales, la nivel de Gobierno respectivo esta petición.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del poblema provinciales, la veltade parriquial trust.  Poblical haccional y Cobiernación de Santa Elena Gestión ante la gobierno autónomo descentralizado parriquial furnit.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del poblema provinciales, la veltade parriquial virusi: my competencia de espacios seguros seguros seguridad ciudidaria, en el arribrio de sus competencias.  Figicución del POA 2024.  Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del poblema provincial en el mismo de la internativación y provincial en el mis	La nume administration 2023-2027 continuaria con la riginación de las messas principacion de las messas principacion de la manipulse en principio de las ministrativas en principio de las ministrativas en principio de la servicio principio de la servicio del parroqual y la Coordinación 2023 de l'actualisto de l'Ocordinación 2023 de l'actualisto de l'Ocordinación 2023 de l'actualisto de l'Art. 55 del COOTAD Competencias exclusivas del parroqual y la Coordinación 2023 del l'actualisto de l'Art. 55 del COOTAD Competencias exclusivas del provincia del provinci

COMENTARIO: Sector Vinicio yagual 1 expresa que: Está eternamento agradecido con la adminitracion 2019-2023.							Comentario	
COMENTARIO: Sector San Raymundo 2 expresa que: Agradece etemamente por la colaboración en el sector y por la Contruccion del CDI Juegos dievertidos, Bendiciones.							Comentario	
COMENTARIO: Sector 4 magdalena - Sr. Víctor Salinas, representante, expresó que: Agradece el aporte y ayuda hacia la Asociación.							Comentario	
COMENTARIO: Barrio Nicolás Lapentti Carrión - Ing. Carlos Alvia, Presidente, solicita: Que el cumplimiento de las obras encaminadas por la anterior administración se cumplan en el nuevo penodo administrativo con el fin de satisfacer el buen vivir de los conciudadanos.							Comentario	
COMENTARIO: Anónimo expresa que: Se debe utilizar todo los medios para contar con la asistencia masiva de los ciudadanos en eventos como la Rendición de cuentas.							Comentario	
De forma fisica: 05/05/23								
No se recibio ningùn documento.								
Aportes atravès de la Plataforma Institucional 05/05/23								
No se recibio ningùn aporte.								
DESPUÈS DE LA DELIBERACIÓN PÙBLICA: 05/05/23 - 19/05/23								
No se recibió aportes o consultas ciudadanas atravès de la plataforma institucional posterior a la Deliberación pública RC 2022.								

Esta matriz está basada en los aportes ciudadanos del Acto de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Período 2022. Lo certifica.-

BRITHANNY MICHELLE SUAREZ COBOS

Ab. Brithanny Suárez Cobos Gobierno Parroquial Rural José Luis Tamayo Secretaria Revisado y Aprobado por:

JUAN CARLOS PERERO TOMALA

Sr. Juan Carlos Perero Tomalà Gobierno Parroquial Rural José Luis Tamayo Presidente